

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., enero veinticinco del dos mil veintiuno

ORDINARIO LABORAL, RADICADO 63001310500320150036901

INFORME SECRETARIAL: infórmesele al señor Juez, que revisado el proceso de la referencia se pudo establecer que no existen actuaciones pendientes. Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
La Secretaria,

Visto el informe secretarial que antecede y por agotamiento de trámite, se ordena ARCHIVAR las presentes diligencias, previa anotación en el sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

MSV
22-01-2021

Firmado Por:

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO

**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7bfdead5a9a4f5689155c54e4983f5187d7b279eaf16f7a165aab4a08162b576

Documento generado en 23/01/2021 06:26:40 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**